



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 17 DE ENERO DE 2011

CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 9º NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DEL 38, 47 FRACCIÓN II Y 51 DE LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y DE LOS NUMERALES 11, 14 Y 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, ME PERMITO **CONVOCAR** A LOS CONSEJEROS TITULARES JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO, DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, A LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN LA SEDE DE ESTE INSTITUTO, UBICADA EN LA CALLE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA # 19, COLONIA LADRÓN DE GUEVARA, EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EL PRÓXIMO MARTES **18 DIECIOCHO DE ENERO 2011 DOS MIL ONCE**, A LAS **10:00 DIEZ HORAS**, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DEL AÑO 2011.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE: A. RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN IDENTIFICADOS CON LOS EXPEDIENTES DEL 1016/2010 AL 1035/2010 Y DEL 001/2011 AL 009/2011. B. ACUERDOS DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS EXPEDIENTES DE RECURSO DE REVISIÓN: 026/2010, 048/2010 Y 663/2010. C. ACUERDOS DENTRO DEL EXPEDIENTE DE PROPUESTA DE SANCIÓN: 012/2010.
V.	PRESENTACIÓN DEL CRITERIO RESPECTO A LA NATURALEZA Y ALCANCE DE LAS RESPUESTAS QUE EMITEN LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LAS DECLARACIONES DE INFORMACIÓN INEXISTENTE.
VI.	PRESENTACIÓN DEL CRITERIO QUE DETERMINA LA APLICACIÓN Y ALCANCES DEL SUPUESTO DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PARA LA INTERPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN, CONSISTENTE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA, ASÍ COMO LA INCOMPETENCIA DE ESTE CONSEJO PARA RESOLVER SOBRE LA EXISTENCIA DE ACTOS IRREGULARES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.
VII.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE
"2011, AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JALISCO"

itei
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

Miguel de Cervantes Saavedra 19, Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 · Guadalajara, Jalisco, México. · Tel.: (33) 3630 5745

www.itei.org.mx